

CARTA N° 0020-003897/2025

SANTIAGO, 30/10/2025

Señor

PEDRO DOMINGO PEREZ ESCOBAR
PRESIDENTE CONATRAR - CHILE

De nuestra consideración,

Junto con saludar, acusamos recibo su consulta sobre la evaluación del parámetro años de antigüedad en el concurso PROGYSO 2026 operación temprana.

Al respecto y en base a las orientaciones de concursabilidad, igualdad de oportunidades y transparencia, la institución debe contabilizar el parámetro de antigüedad según la información de la Dirección del Trabajo, que señala que CONATRAR CHILE-1 está inscrita con el N° 6020289 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de COLCHAGUA (SAN FERNANDO), y su fecha de inicio es el 17-12-2022.

La contabilización es anual, es decir 12 meses. De esta forma, no está permitido que la organización cambie de tramo en el concurso operación temprana 2026, el que cierra el 03 de noviembre de 2025. No obstante, el proceso PROGYSO 2026 considera un segundo llamado a concurso, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, y cuya convocatoria se realizará a inicios del 2026, al que cordialmente invitamos a su organización a informarse y postular de acuerdo a los criterios definidos para el concurso.

Sin otro particular, atentamente,

Saluda atentamente a usted,



SEBASTIAN ANDRES ACOSTA VILLA
Jefe De División
División Fomento

RPU/cvv

C.C.: DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN
DEPARTAMENTO DE ÁREAS TRANSVERSALES
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
UNIDAD DE SOPORTE
DIVISIÓN FOMENTO
OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO
SUBDIRECCIÓN NACIONAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=41437739&hash=cf027>